

Consultas Realizadas

Licitación 294530 - ADQUISICION DE GAS OIL

Consulta 1 - varios

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2015
<p>1. La carga de propuestas se deberá hacer por las dos modalidades opción A y opción B o una sola opción</p> <p>2. En caso de que se haga por las dos opciones ; la planilla del formulario de ofertas solicita totalizar la oferta siendo que el total solicitado por Petropar corresponde a una sola opción, como completar la planilla?</p> <p>3. en La ley de contrataciones Publicas esta prohibido la presentaciòn de ofertas alternativas; como se aplica en este caso?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2015
<p>1. El oferente cargará las propuestas en el ítem en el que esté interesado cotizar. Puede cotizar solo el ítem 1 Opción A, solo el ítem 2 Opción B o los dos ítem Opción A y B. La subasta se realiza por cada ítem.</p> <p>2. El formulario de ofertas se deberá completar conforme al ítem que cotiza. Si cotiza un solo ítem, en el campo ** Precio Total arrastrará el precio total del ítem cotizado y en el ítem no cotizado podrá escribir No cotiza o N/C o bien podrá eliminar el ítem que no cotiza, sin eliminar el Precio Total. Si cotiza los dos ítem, en el Campo ** Precio Total se deberá realizar la suma de los precios totales de cada ítem. Se aclara que esa suma no se utiliza para la evaluación teniendo en cuenta que el Pliego establece que se seleccionará la oferta más baja del ítem 1 o 2.</p> <p>3. En primer lugar aclarar que las Ofertas Alternativas no están prohibidas por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siempre y cuando el Pliego de Bases y Condiciones lo establezca. Sin embargo en este caso no son ofertas alternativas simplemente el oferente deberá cotizar los ítem que desee y se adjudicará solo uno de ellos conforme a lo establecido en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 2 - Garantia Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2015
<p>En el primer párrafo dice : POR CUANTO [nombre de la empresa ofertante], en lo sucesivo denominado el Oferente ha presentado su oferta de fecha] para la LPN /LCO SBE [___] No. [__] ID N°[] Para el suministro de[_____]en lo sucesivo denominada la Oferta. Ahora bien, la garantía la debemos solicitar y cargar en el portal de contrataciones con anterioridad a la fecha de presentación e la oferta entonces no podremos colocar : "El oferente ha presentado su oferta de fecha 15 de julio. Por favor aclarar y/o modificar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2015
<p>La fecha que deberá constar en la Garantía de Mantenimiento de Oferta es la Fecha de la Etapa Competitiva conforme a lo establecido en la IAO 10.7 Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta de la Seccion I - Calendario de Eventos y Datos de la Subasta.</p>		

Consulta 6 - Documentos financieros

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2015
----------	-------------------	------------

¿A criterio de la convocante, ¿cuáles serían los documentos más apropiados para calificar la situación financiera del oferente, como el ratio de liquidez, el endeudamiento, la rentabilidad y el patrimonio neto?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2015
-----------	--------------------	------------

Los documentos que se toman en cuenta para el Analisis de la Capacidad Financiera son los establecidos en las Sub Clausulas a), b) y c) del punto f) Cualquier otro Documento Adicional Requerido de la Sección VII Anexo 1 - Documentos que conforman la oferta.

Consulta 7 - Pago de Facturas

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2015
----------	-------------------	------------

¿Cuál es la documentación requerida para el pago de facturas?

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2015
-----------	--------------------	------------

Lo solicitado se encuentra establecido en el numeral 12.6 del modelo de contrato.12.6. A efectos de realizar los trámites aduaneros se presentaran las siguientes documentaciones: 2 facturas originales (1 visada), 3 conocimientos de embarque originales consignados a nombre de PETROPAR (1 visado), certificados de cantidad y calidad y certificado de origen visado.

Consulta 8 - Método penalización

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2015
----------	-------------------	------------

¿Cuál sería el método para evaluar la penalización por cargamentos, fuera de especificación o fuera de ventana?

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2015
-----------	--------------------	------------

En cuanto a producto fuera de especificación, remitirse a lo establecido en la Cláusula 15 del Modelo de Contrato. En cuanto a producto fuera de ventana de carga, remitirse a lo establecido en la Cláusula 12 del Modelo de Contrato

Consulta 9 - Días de Pago Limitación

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2015
----------	-------------------	------------

¿Se puede limitar los días de pago hasta 45 o la oferta será eliminada?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2015
-----------	--------------------	------------

No se puede limitar ninguna condición establecida en el Pliego de Bases y Condiciones. Al presentar oferta, el oferente acepta todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 10 - Item 1 Opción A e Item 2 Opción B

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2015
----------	-------------------	------------

¿Es el precio la única diferencia entre el Item 1 Opción A e Item 2 Opción B?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2015
-----------	--------------------	------------

Favor verificar el punto DIFERENCIA ENTRE EL ITEM 1 OPCION A E ITEM 2 OPCION B de la Sección III - Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos del PLiego de Bases y Condiciones.

Consulta 11 - Pago luego del último conocimiento de embarque

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2015
----------	-------------------	------------

Como se limita el tiempo para generar el último conocimiento de embarque? En el caso de retrasos de la carga, ello podría verse afectado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2015
-----------	--------------------	------------

Se aclara que el plazo para el vencimiento de la factura está determinado por la fecha del último conocimiento de embarque, cuando el proveedor entrega la totalidad del producto solicitado.

Consulta 12 - Apostilla

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2015
----------	-------------------	------------

El pliego indica que "serán aceptados para la presentación de la oferta documentos emitidos por autoridades extranjeras sin las legalizaciones correspondientes. Sin embargo si el oferente resultase adjudicado deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones que deberán estar debidamente legalizadas ante el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y el Ministerio de Relaciones Exteriores.." Entiendo se refieren a cualquier documento legal otorgado en el extranjero y no solo a documentos emitidos por "autoridades extranjeras". Considerando que Paraguay suscribió ya la Convención de la Apostilla, aceptarían también los documentos solo apostillados, si resultase procedente, evitando así el trámite de legalización?

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2015
-----------	--------------------	------------

Los documentos apostillados serán considerados legalizados, teniendo en cuenta la Ley N° 4.987/13 del 18 de junio de 2013, por la cual se aprueba el Convenio Suprimiendo la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros?.